

ACTA
262° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 - 2020
Martes 7 de Abril de 2020
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 7 de Abril de 2020**, siendo las **9:00 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente del concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejel Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejel Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejel Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejel Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejel Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejel Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**

TABLA
262° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016-2020
Martes 7 de abril de 2020
9:00 horas

TABLA:

- 1.- **Aprobación de acta sesión ordinaria N°261 01.04.2020.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **Propuesta del Concejo Municipal para determinar espacios públicos autorizados para la realización de propaganda electoral, con ocasión del Plebiscito Nacional**
- 4.- **9:45 am Asiste Alejandra Vásquez Espinoza Director de Control Interno, presentación de informe final sobre desarrollo de las iniciativas del Programa de mejoramiento de la Gestión Municipal 2019 con la finalidad de evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de las mismas.**
- 5.- **10:15 am Asiste Luis Reyes Abogado Municipal y Mariela Peña Directora de SECPLAC para "Presentación al Honorable Concejo Municipal para celebrar el contrato por**

ejecución de obras, entre la empresa IMPORTADORA RESEMI CHILE SPA Y EL MUNICIPIO, convección que supera las UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-3-LQ20 CAMBIO DE LUMINARIAS COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.

6.- Incidentes

Alcalde: El punto 4 de la tabla lo vamos hacer en un Concejo extraordinario, yo les di a conocer a ustedes que la comisión no había entregado a los funcionarios en el mes de diciembre que hay una comisión y por ejemplo esa comisión si hay algo en los grados de cumplimiento no van al día, se lo tiene que dar a conocer, los funcionarios como no le dijeron nada hasta esa fecha lo dieron por hecho que estaban al 100% y cuando se hace la revisión del Control Interno y entrega lo que corresponde a los plazos y también a la vez con las metas de cumplimiento, hay 4 que quedaron en el tercer nivel, 3 en el segundo nivel y el resto de los Departamentos cumplieron el 100%, los descargos de la gente especialmente del Departamento de Obras, es que ellos hicieron el cumplimiento le dieron a conocer que estaba bien y al final cuando se hace la revisión no era tal, porque no se le entrego la información a los funcionarios y ahí veremos si se sanciona, porque ahí hay una comisión y la comisión prácticamente son ellos los que se ofrecen para trabajar.

Concejal Díaz: Sabe Alcalde a mí me hubiera gustado saber de la comisión y lo otro si existen plazos, porque no vaya hacer que después estemos aprobando algo que este fuera de plazo.

Secretaria Municipal: Este mes es el plazo.

Alcalde: Por lo mismo yo pedí el tema, y quiero hablar también con la comisión porque me debe dar una explicación porque no cumplieron el objetivo, la comisión tiene su responsabilidad.

Concejal Díaz: Para mi es importante saber el tema de la comisión y las fechas.

Alcalde: Hay muchas cosas que supuestamente esta fuera de plazo, por ejemplo el Departamento de Obras tenían programado un simulacro y más o menos justo la fecha era cuando fue el estallido social, cambiaron la fecha y se hizo el simulacro, Control Interno lo dejo en standbay porque era fuera de plazo supuestamente, aquí algunos funcionarios culpan a Control Interno, pero ellos están cumpliendo su función y si no le entregan la información completa la comisión efectivamente ellos van a tomar lo que tienen que hacer, vamos a hablar nuevamente con la comisión, porque también necesito que los departamentos cumplan sus requisitos para los PMG.

Aprobación de acta sesión ordinaria N°261 01.04.2020.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, Me abstengo, no estaba presente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, Me abstengo, no estaba presente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.**

Alcalde: Les quiero contar acerca del reporte de las medidas aplicadas para evitar el contagio, continuamos con controles preventivos y sanitarios a primera hora en los accesos a la comuna, hemos implementado un calendario de sanitización para todos los sectores de la comuna que ejecutamos con tractores turbos de cooperación privada, hasta el momento se está haciendo con Amonio Cuaternario \$10 que es el más fuerte, ese es una vez a la semana por los sectores y el hipoclorito de calcio que no es lo mismo que el cloro porque es más concentrado, lo estamos ocupando dos veces a la semana, Son 2.5 litros de hipoclorito para 1500 litros de agua.

Concejal Quiroga: Alcalde quiero agregar algo, me escribió un vecino de la Higuera y que en todas las aplicaciones no han pasado donde viven ellos.

Alcalde: Nosotros estamos pasando por todos los callejones y pasajes.

Concejal Quiroga: El caballero a través de las redes sociales se informa cuando van a pasar por el sector, pero no han pasado.

Alcalde: ¿A qué hora?, es que nosotros estamos tratando de pasar lo más tarde posible, primero para que la gente pueda estar dentro de sus casas, ¿pero en qué sector de la Higuierilla?

Concejal Quiroga: Donde está la cancha como en esa recta a San Luis antes de llegar a la curva hay un callejón, son ocho casas.

Alcalde: Voy a preguntar si están pasando por ahí, bueno ustedes saben que el día viernes durante la tarde confirmamos el primer caso de COVID-19 en Sagrada Familia es un chico de un año seis meses, a los papás se le hizo el examen y salieron negativo, el papá de este niño trabajaba en Antofagasta, llegó y el menor estaba en estado febril, van al pediatra, este le solicita unos exámenes lo realizan de forma particular y esto es lo que se informa al SEREMI de Salud, y de ahí se nos informa a nosotros, lo primero que hicimos fue tomar las medidas de resguardo, hablamos con el papá, hicimos una sanitización, le aplicamos el test rápido que nosotros tenemos desde el viernes, tiene un 65% de efectividad, se le está haciendo el seguimiento a las personas, ustedes saben que por ley no podemos dar el nombre de la persona y hay que tener un resguardo.

Concejal Ramírez: Alcalde el examen y el contagio ya viene siendo confidencial entre la SEREMI y en este caso Salud, porque se filtró tan rápido ¿desde salud se les informo todos los trabajadores del sector? Porque los primeros llamados salieron desde el consultorio gente que trabaja ahí llamando a la gente y todo, se produjo la desesperación en la población el sábado andaban anotando con un papel a la gente por las casas, no daban el nombre pero si decían donde vivía la persona, si es confidencial ahí va mi pregunta, no tiene porqué saber todos los funcionarios Municipales, porque se filtró del mismo consultorio, está bien que todos queramos saber dónde está para no contagiarnos, pero alarmar a la comunidad, ayer querían hacer asamblea, ¿Qué va a pasar el día de mañana cuando haya otro contagio? Si es confidencial porque se filtra para todos lados, no hay confianza en las personas que dirigen el tema, yo creo que han expuesto demasiado a esa pobre familia, se debiese hablar con el encargado y que manejen ellos la información para que no vuelva a pasar lo mismo.

Concejal Jorquera: A la familia prestarle el apoyo necesario, llevarle mascarillas lo que necesiten.

Alcalde: Estamos en constante contacto con ellos viendo la evolución del niño.

Concejal Quiroga: Mantener las cosas en silencio es difícil porque estamos en una sociedad del que tira la información primero es mejor, pero sin pensar muchas veces el daño que podemos causar, lo mismo paso en Santa Rosa que llegó un paciente, entonces yo hable con el Director de Salud y me dijo que era una persona que llegó con fiebre y se activó el protocolo, a raíz de eso la gente se alarmó, referente a eso realice

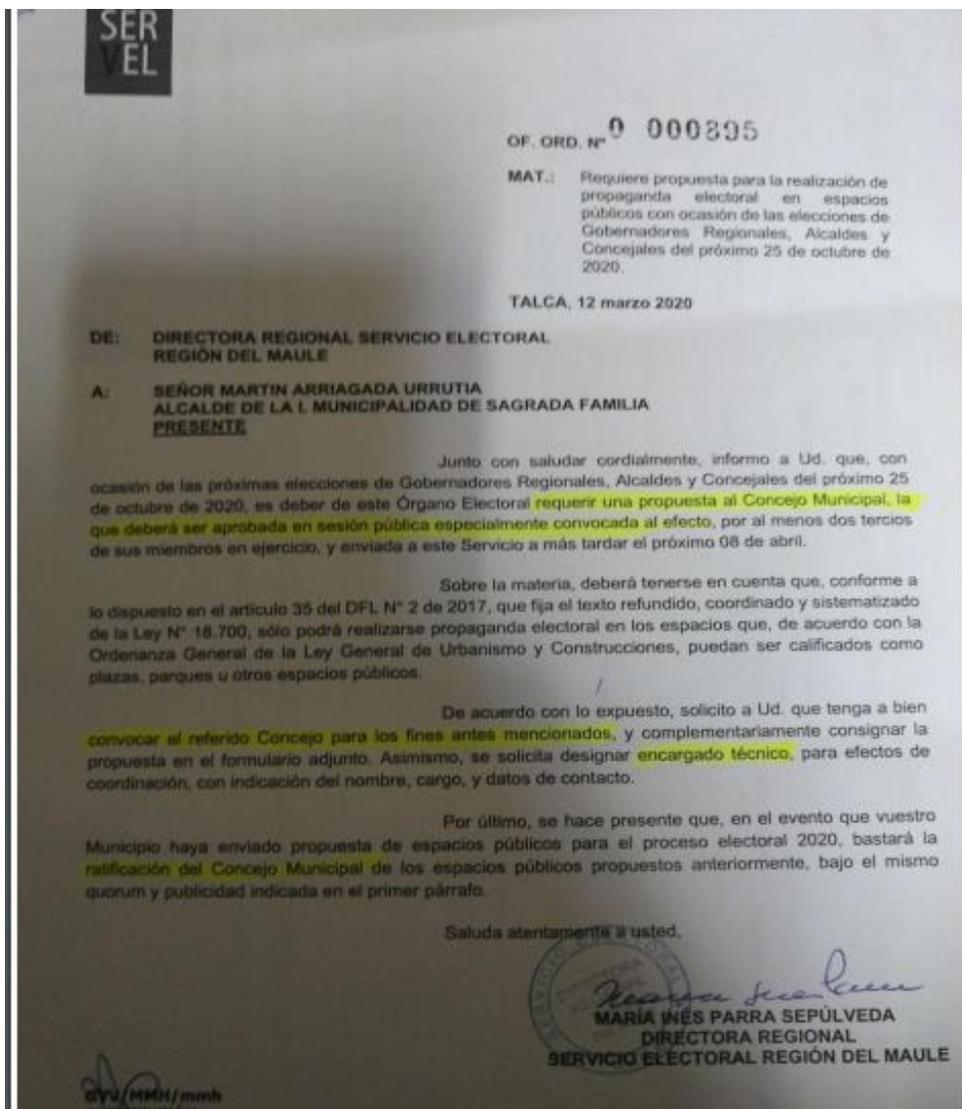
una publicación de acuerdo a lo que me había dicho el Director de Salud, porque era lo más cercano a la verdad que teníamos.

Alcalde: El día viernes pase por el consultorio y la posta de Santa Rosa, estaba cerrado pregunte y súper alarmados me dijeron es que tenemos un caso, y yo les dije pero a ver cálmate, tú estás viendo que la persona a lo mejor esta contagiado, y les pregunte y los demás pacientes donde están, los mandamos para Sagrada Familia y que les dijeron, entonces desde ahí comienzan a alarmar a las personas, vamos a hacer un sumario a unos funcionario que hicieron un comentario a una familia de Corral de Piedra, la afectada hizo un reclamo formal y vamos hacer las investigaciones correspondientes, aquí la gente dice que no hacemos nada pero ustedes si se dan cuenta que hemos hecho mucho, a partir de hoy desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche con un control de toda la gente que entra y sale de la comuna, más que nada la que entra, será toda esta semana continuo, se está aplicando principalmente a la gente que no es de la comuna y viene de paseo, toda la gente que no es de la comuna se devuelve, lo que estamos haciendo con Carabineros.

Concejal Díaz: ¿Y la gente que trabaja en la comuna?

Alcalde: La gente que trabaja en la comuna uno ya sabe quiénes son, hemos devuelto a vendedores porque no tiene el permiso de la Municipalidad, estamos mandando a todos de vuelta, el día Sábado hay un señor que vino a vender pescado, entonces le dijimos y su permiso, y no lo tenía y lo mandamos de vuelta, y después vino un viejito que viene todos los viernes a sacar su permiso, entonces hay gente que cumple y otros no, en el Artículo 202 y 203 que es desde el 24 de Marzo nosotros podemos tener todas las facultades para sacar a una persona de la comuna, hable con el General de ejercito para que durante el día viera la posibilidad de darse una vuelta, EL Gobierno decreto el uso obligatorio de mascarillas en el transporte público y privado desde el miércoles 8 de abril a contar de las 5am, seguimos trabajando hasta el último día los permisos de circulación, alargamos hasta el 15 de abril en el sector de la Shell, y en la comuna se siguen vendiendo igual, porque esto se aplazó hasta el 30 de Junio, una mala ley desde un principio porque la Cámara de Diputado aprobó como Cámara de Diputado y desde ahí la gente pensó que estaba todo solucionado, por lo mismo hubieron muchas aglomeraciones, tratamos de entregar mascarillas a algunas personas, si ustedes me preguntan cuánto se hizo no se aun porque todavía no se terminan todas las cajas, la próxima semana le podre decir cuánto se hizo.

Propuesta del Concejo Municipal para determinar espacios públicos autorizados para la realización de propaganda electoral, con ocasión del Plebiscito Nacional



Alcalde: Bueno yo creo que son los mismos lugares que aprobamos la otra vez, para el plebiscito y son las plaza de Sagrada Familia, la de Villa Prat y el bandejón hacia el lado izquierdo de la Isla, yo creo que sería los únicos sectores públicos que tenemos nosotros, ¿señores Concejales se aprueba lo que acabo de proponer?

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

Alcalde: Señores Concejales como les di a conocer hoy no va estar la jefa de Control Interno pero si don Mario Santelices que me pidió el día de ayer hacer una presentación de una propuesta de modificación presupuestaria, vamos hacer muchas modificaciones presupuestarias por los dineros que nos pueden llegar a la Municipalidad, por la emergencia social, yo les hice ya un comentario que vamos a bajar la cantidad de materiales de construcción y vamos a aumentar las cajas de mercadería, porque los meses de mayo- junio y julio se vienen muy difíciles, Don Geo que Ud. nos pueda colaborar, yo sé que donar no le cuesta nada.

Concejal Toledo: Las mismas papas se pueden traer a precio costo del sur.

Mario Santelices Director del Departamento de Administración y Finanzas: Esta modificación es sencilla es un aumento de ingresos y gastos en una sola cuenta, que provienen de Subdere con 11M, a través de impuestos previos y exentos, pero está destinado a un 100% con la empresa colaboradora de servicios de aseo de la comuna, esto se debe ver reflejado en la liquidación de los trabajadores

Concejal Jorquera: ¿Es el bono que tienen que entregarles?

Mario Santelices Director del Departamento de Administración y Finanzas: Exactamente.

Concejal Jorquera: Ese bono se lo da el Gobierno a los que trabajan en la basura por varios riesgos.

Concejal Díaz: Tiene que llegar al Municipio, el Municipio se lo entrega a la empresa y la empresa al trabajador.

Mario Santelices Director del Departamento de Administración y Finanzas: Es un bono que asciende a 1.070.000, por trabajador, entre más rápido se aprueba la modificación y el convenio de recursos hacia la empresa más rápido van acceder los trabajadores a su bono.

Alcalde: Ese bono viene del Estado y el Estado lo está entregando.

Mario Santelices Director del Departamento de Administración y Finanzas: Se hace la postulación el mes de enero y se envía la información de cada trabajador, y después esto se cancela a través de una resolución de la Subdere.

Concejal Quiroga: Hace varias sesiones atrás yo había solicitado una ampliación de contrato.

Alcalde: Eso se tiene que revisar primero Concejal, tenemos que verlo con Mario y la empresa ¿Estamos en condiciones para la aprobación?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

Concejal Díaz: Don Mario le puedo hacer una consulta aprovechando que usted está acá, estuve consultando sobre el estadio de Villa Prat por un problema con el corte de pasto y una infección que le entro al pasto, la respuesta que me han dado es que no han dinero, no hay caja chica.

Mario Santelices Director del Departamento de Administración y Finanzas: Desconozco que tipo de infección puede tener un pasto.

Alcalde: Fue cuando Renán te comento que necesitaba sacar los hongos del pasto y todo el tema del pasto de Villa Prat hay que hacerle un trabajo, hay que comprar un abono, es un trabajo que se hace todos los años.

Concejal Díaz: Porque ayer pase por ahí y parece un chiquero, el corte del pasto es porque no tenía bencina el tractor.

Mario Santelices Director del Departamento de Administración y Finanzas: Tenemos problemas con las cajas chicas que se han prolongado por problemas con control interno.

Concejal Díaz: Para que lo vea porque ese es un gasto que va creciendo.

10:15 am Asiste Luis Reyes Abogado Municipal y Mariela Peña Directora de SECPLAC para "Presentación al Honorable Concejo Municipal para celebrar el contrato por ejecución de obras, entre la empresa IMPORTADORA RESEMI CHILE SPA Y EL MUNICIPIO, convección que supera las UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-3-LQ20 CAMBIO DE LUMINARIAS COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.

Luis Reyes Abogado Municipal: Buenos días tal como dice el alcalde el punto hace referencia a la aprobación de la licitación cambio de luminaria de la comuna de Sagrada Familia, la aprobación es que dicha licitación supera las 500UTM, el valor de la misma es de 189M, estos fueron aprobados a través de decreto exento N° 601, de fecha 3 de febrero 2020, así mismo la aprobación de la licitación se sanciono con decreto exento N° 1567 de fecha 1 de abril 2020, el plazo de ejecución de la obra es de 81 días corridos.

Concejal Toledo: ¿Esa empresa ha hecho otros trabajos aquí?

Mariela Peña Directora de SECPLAC: Acá en la comuna que yo tenga entendido no, pero tiene la experiencia en otras comunas.

Concejal Quiroga: En cuanto al tema de la luminosidad comprado por ejemplo con Lontué o Molina que tiene luces led son de las mismas.

Mariela Peña Directora de SECPLAC: En los antecedentes que ustedes tienes que son antecedentes técnicos aparecen, el tipo de luminaria que es, es mucho más favorable lo que está hoy en día en terreno.

Concejal Toledo: La cantidades que salen acá de luminarias, ¿en total cuantas luminarias son?

Mariela Peña Directora de SECPLAC: Son 914 luminarias

Alcalde: Cuando se postula, nosotros postulamos hasta lo que se puede por un PMU, hicimos tres proyectos diferentes, el primero que es el pueblo de Sagrada Familia, el pueblo de Villa Prat y algunos callejones, después viene otro que es de Sagrada Familia hacia las poblaciones y después otro de la Isla que ese hay que hacerle una modificación porque el diseño que viene desde Vialidad la K16, hay que poner luminarias led y esta fue la que salió RS más rápido y la que salió aprobada.

Concejal Toledo: ¿Entonces sería Sagrada Familia y Villa Prat no más?

Mariela Peña Directora de SECPLAC: En esta oportunidad si, son 914 luminarias led para ambos sectores.

Concejal Toledo: Sería todo Villa Prat, lo que es calle y poblaciones también.

Mariela Peña Directora de SECPLAC: Hay algunos callejones que están incluidos.

Concejal Toledo: Porque aquí está por sectores, por números.

Mariela Peña Directora de SECPLAC: Algunos sectores de algunas poblaciones, el proyecto esta completo con todos los planos.

Concejal Díaz: ¿Pero está definido por tal callejón?

Mariela Peña Directora de SECPLAC: Esta Todo definido.

Alcalde: Estamos esperando el resto de los proyectos, hasta octubre seguimos con Elecnor.

Mariela Peña Directora de SECPLAC: Esta empresa Alcalde comentarle a los Concejales, dentro de su oferta ofrece una garantía de 5 años, eso igual nos beneficia porque no haríamos mantención por ese tiempo a esas luminarias.

Concejal Toledo: ¿Esa mantención va incluida en el presupuesto?

Mariela Peña Directora de SECPLAC: Si, va incluida.

Alcalde: Eso quería decir si presentan algún desperfecto, la cambian.

Concejal Díaz: ¿Este proyecto no contempla ningún sector que hoy en día no tenga luminarias?

Mariela Peña Directora de SECPLAC: Solamente es cambio de luminaria.

Alcalde: Por lo mismo señores Concejales está ingresada la Villa Lautaro y ustedes saben que ahí hay un grave problema de luminosidad, porque se han ido apagando todas las luminarias, de ahora en adelante todos los cambios que se hagan de luminarias deben ser con led, la idea ahí es que baje un 30% el pago de la luz ¿señores Concejales estamos en condiciones para la votación?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

Incidentes

1. Concejal José González

- **Documento avance de pago de planta los Quillayes más todos certificados que acrediten esos pagos de parte de la empresa fiscalizadora.**
- **Camino a la sanco Santa Adriana.**
- **En referencia a los cambios de los teléfonos, estamos cerca de la fecha de cambios.**

Ana Lillo, Directora Departamento de Transito, responde, si ya se cambiaron dos y quedan cuatro, de esos dos me faltan que todavía devuelvan los equipos antiguos y de esos cuatro necesitamos saber que equipos son los que necesitan, porque los anteriores costaron como \$200.000, y necesitaría aproximadamente si van hacer los mismos que tienen las otras dos personas.

Concejal González, interviene, ¿cuánto se demora en llegar los equipos?

Ana Lillo, Directora Departamento de Transito, Responde, es de un día para otro.

Enzo Ormazábal, Administrador Municipal, interviene yo me voy a encargar de pedirlo.

2. Concejal Alen Quiroga

- **El Alcalde estuvo en el Cerrillo y donde empiezan las casas por ahí pasa un canal de regadío que se comió por debajo la línea blanca de la calle.**

Patricio Salinas, Director de Departamento de Obras, responde, podríamos colocar mientras tanto una cinta de peligro.

Concejal Alen Quiroga

- **El otro día estaban haciendo un trabajo en la entrada de la laguna y ¿quiero saber quién estaba haciendo eso?**

Patricio Salinas, Director de Departamento de Obras, responde, nosotros no tenemos nada que ver ahí porque es de la Concesionaria y por el lado de adentro es Vialidad.

Concejal Alen Quiroga

- **Comenzaron los trabajos en Santa Leonor quiero saber en qué consiste eso**

Patricio Salinas, Director de Departamento de Obras, responde, lo que tengo entendido que están colocando las balizas para dejar listo los retractiles, corresponde a un mejoramiento de la global y es un asfalto de mejor calidad, eso no debiese de pasar por más de 2 meses

Concejal Alen Quiroga

- **Cuando estuvimos en reunión en Corral de Piedra se habló con la empresa que una vez que terminaran el pavimento iban a retirar los postes de madera.**

Patricio Salinas, Director de Departamento de Obras, responde, Jorge a mí me dijo que CGE no va retirar los postes, el tema de los empalmen CGE tiene que entregarlos con cada uno de los usuarios, eso es netamente un asunto de CGE

Concejal Ramírez, interviene, es como la misma situación que está en Colín, que cada empalme que fue trasladado a domicilio tuvo un costo de \$50.000 para cada usuario.

Patricio Salinas, Director de Departamento de Obras, responde, Concejal eso pasa cuando CGE para poder colocar empalmes en cada uno de las propiedades necesitan que estén saneados y como no lo están dejan todos los empalmes a fuera, porque ellos no pueden ingresar a espacios privados.

Concejal Jorquera, interviene, la otra vez lo hicieron con el tío Charlie que colocaron un par de postes para a dentro porque son varias casas allá y quedo uno a fuera.

Concejal Alen Quiroga

- **Con la viña Requiringua habían hablado de unos reductores de velocidad, que corrían por parte del propietario, y que a la Municipalidad solo se les pidió una señalética.**

Enzo Ormazábal, Administrador Municipal, responde, Ana Lillo ha dicho en innumerables ocasiones que se les entrego esa señalética, solo eso fue lo que nos pidieron.

Concejal Alen Quiroga

- **Ampliación de contrato camión de basura por Juventud Hualemu**

3. Concejal José Toledo

- **El contrato que se va a firmar con la empresa, con el Alcalde, la empresa y el Ministro de fe, este contrato no es mejor que se haga notarial y que participe el Director de Obras y SECPLAC, con Control Interno.**

Enzo Ormazábal, Administrador Municipal, responde, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le otorga a los Secretarios Municipales la calidad de Ministro de fe, por caso de un juicio a futuro o cosa que quiere exigir el contrato basta la firma de la señora Blanca, por eso no se firma por escritura pública.

Concejal José Toledo

- **Camino a Puyo se pavimento un pedacito pero aún falta ya que por ahí transita bastante gente**

Patricio Salinas, Director de Departamento de Obras, responde, se elevó una solicitud para eso.

4. Concejal Andrés Díaz

- **Pedí un plano de los caminos enrolados en la Quebrada**

Patricio Salinas, Director de Departamento de Obras, responde, lo tengo en la oficina si quiere se lo entrego más tarde, era el proyecto de los gimnasios y camarines

Concejal Díaz, interviene, no ese es distinto lo primero que le hablo es el tema de la quebrada que caminos están enrolados y que empresa esta cargo de la mantención de los caminos.

Patricio Salinas, Director de Departamento de Obras, responde, todos esos caminos son enrolados por Vialidad, algunos caminos, hay una mantención que ellos hacen independiente de la global, que es lo que hace Vialidad normalmente que contrata a Santa Fe y lo otro son proyectos nuevos de mejoramiento, en rigor la comuna está bajo la global de Santa Fe, hay que consultarles a ellos que mejoramientos pueden hacer en la K190 – K192 y en la K40 que va hacia San Rafael todos esos son caminos que están enrolados.

Concejal Jorquera, interviene, hay unos vecinos que se adueñan de esos caminos y no dejan a pasar a nadie, y la gente necesita pasar

Patricio Salinas, Director de Departamento de Obras, responde, si nosotros también debemos pasar con camiones.

Concejal Jorquera, interviene, un particular de ahí del fundo relleno gasto 5M para arreglar, para que no se le fuera la familia.

Patricio Salinas, Director de Departamento de Obras, responde, hay que ver si ellos tienen una programación de mejoramiento en esos sectores.

Concejal Andrés Díaz

- **El gimnasio y el estadio algo más sencillo que el proyecto completo**

Patricio Salinas, Director de Departamento de Obras, responde, de todas formas hoy voy a terreno con ellos, está en ejecución de manera normal.

Concejal Andrés Díaz

- **Don Patricio usted está al tanto del tema del agua potable de la Villa los Naranjos**

Patricio Salinas, Director de Departamento de Obras, responde, no tengo nada de información sobre eso, lo único que sé, estuve haciendo gestiones hace dos semanas atrás que era por el tema de la numeración de las casas y se entregó ya el oficio.

Concejal Díaz, interviene, la última vez vimos el tema de la cooperativa que el Alcalde lo iba a ver con el SERVIU, pero eso fue hace más de un mes

Patricio Salinas, Director de Departamento de Obras, responde, por la Villa los Naranjos hay dos cortes, uno que llega hasta la cámara de alcantarillado y otro que cruzo hasta el frente y supongo que estarán por un tema de empalmes

Concejal Ramírez, interviene, yo lo tengo como incidente igual quería saber cómo va el avance del nuevo estanque para la comuna de Sagrada Familia, se iba solventar, porque en esa oportunidad el Alcalde se comprometió con la directiva de la cooperativa de agua que iba a ir a una reunión con el Subsecretario para comprometer los recursos, cosa que ya paso todo el mes de marzo y ya estamos en abril y la gente no ha tenido respuesta, el terreno de la cooperativa ya está comprado ya se hicieron las muestras de litros por segundos, ellos cumplieron.

Concejal Díaz, interviene, si bien es cierto estamos con la contingencia de la pandemia y esto va a pasar pronto si Dios quiere y después hay que retomar la vida normal y este tema del agua es un tema súper importante.

Patricio Salinas, Director de Departamento de Obras, responde, ahí en rigor la parte que me corresponde a mí donde se aprobó el mapeo venía una factibilidad de agua por

parte de la Cooperativa, había un compromiso que ellos respaldan que venía con la factibilidad de agua.

Concejal Ramírez, interviene desde el año 2016 el Concejo anterior se comprometió con un nuevo estanque de agua para la comuna de Sagrada familia y debido a esa situación, la Cooperativa ha ido dando la factibilidad porque había un compromiso de las Autoridades que designan los recursos y se los pide al Gobierno Regional.

Concejal Díaz, interviene, Mariela le estaba preguntando a don Patricio respecto al proyecto del nuevo estanque para la población los Naranjos, porque se supone que el Alcalde se había comprometido que a mediados de marzo iba a quedar listo ese proyecto.

Mariela Peña Directora de SECPLAC, responde, yo no he hecho ningún proyecto para un estanque, a nosotros nos llegó un proyecto de la Cooperativa, lo ingresamos a la plataforma, pero la verdad que la vuelta con SUBDERE es muy larga se puede demorar año y medio, entonces fue un tema que se descartó en un momento y la opción que estaba viendo el Alcalde fue con un tema de SERVIU que ellos financiara el estanque y de eso no tengo información porque no lo veo.

Concejal Ramírez, interviene es que ese diseño se les pidió a la empresa que está construyendo ahí ellos están haciendo ese diseño, ellos lo presentaron a la Municipalidad porque el Alcalde le solicitó el diseño a ellos, la Cooperativa hacia su parte y el Municipio lo otro, lo que yo quiero saber más o menos, perdón Concejal sé que es su incidente, ¿dónde va el proyecto?

Mariela Peña Directora de SECPLAC, responde, cuando se hizo la reunión con la gente de Talca más la Cooperativa y les explicamos que ese proyecto que nos pasó la empresa es un diseño de un objeto digamos, nosotros para postular a un proyecto tenemos que hacer un estudio completo de donde están las pérdidas de agua, si realmente corresponde a un estanque de esa magnitud o me va arrojar que es más chico, y ese estudio no demora menos de 6 meses y después nos va arrojar el diseño del estanque, y de ahí se hace todo un proceso para que el proyecto este legible para ser financiado es un año y medio, situación que no tenía la Villa los Naranjos, entonces la opción que estaba dando el Alcalde era que SERVIU financiara directamente el estanque, porque habían recursos que se podía hacer con un ampliación de contrato.

Concejal Díaz, interviene, yo creo que no le fue bien al Alcalde porque ya habría dado una información.

Concejal Ramírez, interviene yo sé que este proyecto va para muchos lados, sé que el SECPLAC de Sagrada Familia no lo tiene, porque ellos no lo hicieron, a lo que yo voy es que ese proyecto a la gente se le da una información totalmente diferente a los que es a la realidad.

Concejal Andrés Díaz

- **El tema de ESTARCO que limpiaba las calles, pero en el último tiempo no lo he visto.**

Patricio Salinas, Director de Departamento de Obras, responde, le consulto Concejal.

Concejal Andrés Díaz

- **Don Julio se acuerda cuando estuvo en el Concejo la última vez que nos dijo que INDAP iba a cambiar su metodología de trabajo respecto al registro social de hogares.**

Julio Matabenitez, Encargado PRODESAL, responde ahora en el mes de mayo comienza la renovación del nuevo convenio y ahí están trabajando con el registro social de hogares, hasta 50% usuarios de PRODESAL, eso es lo que estaba en la normativa antes que pasara todo esto, hasta el día de hoy no he tenido novedades, pero nos siguen pidiendo información respecto a la ficha social de hogares y eso significa que sigue en pie todavía.

Concejal Ramírez, pregunta, ¿esto se la ha informado a la gente?

Julio Matabenitez, Encargado PRODESAL, responde, este va hacer un proceso a lo largo de 3 años, hoy en día no se le puede decir a un agricultor que tenga más de 50% oiga sabe que váyase, INDAP, dice que no le va a entregar más beneficios pero puede permanecer en el programa para la asesoría técnica, pero sin beneficios, es un plan piloto que de aquí a tres años.

Concejal Ramírez, pregunta, ¿esta gente que no va a recibir más beneficios, por ellos pueden entrar más gente o al lista no corre?

Julio Matabenitez, Encargado PRODESAL, responde, el listado siempre ha corrido pero hoy en día tiene que acreditarse el agricultor, lo primero es juntar toda la documentación acreditarse en INDAP y después traer todos los documentos

Concejal Ramírez, pregunta, lo otro sobre la señora Elba Pezoa que le iba a pedir a INDAP que la reevaluara.

Julio Matabenitez, Encargado PRODESAL, responde, yo le pedí a Adriana que lo hiciera no sé si lo habrá hecho porque ella es la que tiene que intervenir ahí.

5. Concejal Claudio Ramírez

- **Hace unos semanas atrás fue aprobado en el Concejo Regional los recursos que faltaban para la planta de tratamiento para Sagrada Familia, como va ese proyecto, para cuánto tiempo más estaría liberado para que se trabajara en la construcción.**

Mariela Peña Directora de SECPLAC, responde, efectivamente en el CORE aprobaron los recursos y nosotros para pedir la licitación tenemos las bases listas hay que rectificar los documentos que digan las bases de la resolución y actualizar los algunos papeles pero las bases son las mismas que las anteriores no es un tema que dure más, pero no podemos comenzar hasta que no nos llega la resolución por parte de contraloría y en eso contraloría se demora lo que se demora la contraloría.

Concejal Díaz, interviene, disculpe don Claudio, en el listado que anuncio el Alcalde que estaban aprobados solamente por el CORE hasta este momento.

Mariela Peña Directora de SECPLAC, responde, yo estoy hablando de la plata de tratamiento

Enzo Ormazábal, Administrador Municipal, interviene, ese es el estado del proyecto aprobado por el CORE.

Concejal Claudio Ramírez

- **Cuando se licita el proyecto y una empresa se lo adjudica ustedes como SECPLAC, participan de la elección de la empresa**

Mariela Peña Directora de SECPLAC, responde, si porque somos parte de la comisión evaluadora.

Concejal Ramírez, interviene porque ojala no va a llegar una empresa solo con el nombre del representante legal cambiado o que pase lo mismo que en los Quillayes que esta la escoba, es como una acotación, no le estoy exigiendo ni metiendo en su trabajo. El otro día teníamos reunión con la empresa que esta construyendo y resulta que no apareció el ITO ni el residente, porque supuestamente estaban enfermos y recién a las 10 del mismo día martes nos avisaron aquí estamos a tira y encoje porque uno da una información y el otro maneja otra información, ojalá que no vuelva a pasar porque lo que yo veo que la empresa que está en los Quillayes más que confiable es chanta.

Mariela Peña Directora de SECPLAC, responde, una cosa es lo que uno puede ver en los papeles, es la parte que hacemos como comisión evaluadora, la empresa cumple con los antecedentes, con todas las cosas que se solicitan en las bases de licitación, de ahí si

ejecutan el trabajo como lo presentaron es un tema que tiene que ver netamente la inspección.

Concejal Ramírez, interviene ahí sale bien claro en el contrato resulta que el representante legal de la empresa, era el ITO fiscalizador de la antigua empresa que estaba trabajando ahí y la ingeniera, los trabajadores son mismos que dejaron el trabajo botado, no cambiaron nada, solo el puro nombre del representante legal.

Concejal Ramírez, interviene yo quiero comentar lo que dice Mariela que uno puede ver la carpeta eso se entiende, pero también hay que tener sentido común si uno vez que el mismo fiscalizador de la empresa anterior que hizo mal su trabajo fiscalizando como voy a creer yo que ahora el mismo trabajo lo va hacer bien.

Concejal Toledo, interviene cuando aquí se dijo que curriculum tenía la empresa, se dio a conocer que habían pavimentado unas calles en Talca, ese es lo que tenía la empresa para venir hacer el proyecto, aquí el colega le dijo al ITO si él se hacía cargo y aquí mismo dijo que no, han sido siempre irresponsables.

Enzo Ormazábal, Administrador Municipal, interviene, eso tenían que habérselo preguntado a la parte técnica que es don Patricio Salinas, no ha Mariela.

6. Concejal Osvaldo Jorquera

- **El bono de emergencia sanitaria se puede, en otras comunas lo están viendo para el sector de SALUD**
- **El tema del agua por todo lo que está pasando yo creo que lo más factible es que se consiguieran otro proyecto a otra comuna, para que se pueda hacer con la necesidad que hay en la población.**

Concejal Ramírez, interviene, el tema del estanque está, el problema aquí es de financiamiento.

Concejal Jorquera, interviene, estamos viendo el tema de prioridades, las luminarias igual es importante cambiarlas, pero es más importante el tema del agua

Concejal Ramírez, interviene si pero son recursos distintos, aunque el tema del agua hubiera sido prioridad para nosotros no hubiese estado porque son proyectos separados, la Cooperativa tuvo que hacer una cosa, la empresa que esta construyendo en los Naranjas otra cosa y el Municipio iba a conseguir los recursos por lo tanto ese proyecto, no se sabe en qué lugar esta hasta el minuto.

Concejal Díaz, interviene, Don Enzo me quedo una duda, con las medidas que se van a tomar en la comuna en el tema sanitario, que se va hacer concretamente.

Enzo Ormazábal, Administrador Municipal, responde, lo que dijo el Alcalde fue que hoy día va haber control sanitario para toda la gente que iba a entrar en la comuna.

Concejal Jorquera, interviene, ¿Pero legalmente que se puede hacer?

Enzo Ormazábal, Administrador Municipal, responde, gente que no es de la comuna está facultado para pedirle que se devuelva, en el fondo es no permitir el ingreso.

Concejal Jorquera, interviene, este jueves nos puede mandar un informe con lo que se puede hacer, porque la gente nos va a preguntar a nosotros

Enzo Ormazábal, Administrador Municipal, responde el Alcalde con obras y salud están coordinado directamente todo el tema de sanitización, yo no participo de esas reuniones.

Concejal Díaz, interviene, Don Enzo aquí no se trata de la opinión que tenga cada uno, es lo que la ley dice.

Enzo Ormazábal, Administrador Municipal, responde el Alcalde dijo eso, yo no tengo conocimiento.

Concejal Jorquera, ya entonces colega se aprobó

- **Propuesta para determinar espacios públicos autorizados para realizar propaganda electoral de cara al plebiscito.**
- **Undécima modificación presupuestaria para el año 2020**
- **Aprobación de celebrar contrato por ejecución de obras, entre la empresa IMPORTADORA RESEMI CHILE SPA Y EL MUNICIPO,**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
262° Sesión Ordinaria
Martes 7 de abril de 2020

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Propuesta del Concejo Municipal para determinar espacios públicos autorizados para la realización de propaganda electoral con ocasión del plebiscito nacional, y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 262|° Sesión ordinaria, del día Martes 07 de Abril de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **Alcalde, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de Abril de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la aprobación undécima modificación presupuestaria, ingreso de recursos comprometidos para transferir a empresa externa de aseo, y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 262|º Sesión ordinaria, del día Martes 07 de Abril de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de Abril de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la aprobación para celebrar el contrato por ejecución de obras, entre la empresa IMPORTADORA RESEMI CHILE SPA Y EL MUNICIPO, convección que supera las UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-3-LQ20 CAMBIO DE LUMINARIAS COMUNA DE SAGRADA FAMILIA. , y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 262|° Sesión ordinaria, del día Martes 07 de Abril de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado Dirección de Administración y Finanzas, SECPLAC y con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de Abril de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:15 horas del día martes 07 de abril del 2020

BLANCA RUZ AGUILERA
URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
MUNICIPAL
DEL
CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA

ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MAU/BRA/kct

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°241°.